

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publico el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto integro en la Delegación Territorial de la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MUÑOZ ROMERO, ROSARIO	551-2015-49390
LOPEZ RODRIGUEZ MANUELA	551-2015-49370
MILLARES RAPOSO, JONATAN	551-2015-49109
JIMENZ GARCIA, SORAYA	551-2015-48845
DIAZ BARALDES, AARON	551-2015-48685
PONCE CONTRERAS, MARIA CARMEN	551-2015-47139
BALAN, CORNELIU	551-2015-44583
JIMENEZ NUÑEZ, SONIA	551-2015-44087
GUEVARA RODRIGUEZ, ROSA MARIA	551-2015-43180
BERNAL ARENAS, FCO. JAVIER	551-2015-42734
PLEWINSKA KATARYNA	551-2015-42048
ROSSI SABRINA MARIA	551-2015-28396

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se extinguen los efectos de la Resolución por la que se concedía la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto integro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	EXPEDIENTE
KOCIUBINSKA MARZENKA KATARYANA	551-2014-57612
ALVAREZ GOMEZ, ISRAEL MANUEL	551-2014-56337

Contenido del acto: Resolución del Delegado Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CARBONNEL RAMIREZ, YANISLEIDIS	551-2015-30246
QUINTERO GONZALEZ, CARLONS	551-2015-27968
MARIN BELTRAN YENNI PAOLA	551-2015-30152
DE LA CRUZ SALAZAR, JOSEFA	551-2015-28823
RAMIREZ GONZALEZ. MARIA CINTA	551-2015-27659
ALBERTO PEREZ, ROCIO MAR	551-2015- 27158
ISPAS ELENA	551-2015-26836
RODRIGUEZ BORRERO MIGUEL ANGEL	551-2015-26267
CRUZ MORA, JOSEFA BELLA	551-2015-25580
CONDE VELEZ, ALBERTO	551-2015-25962
MEDERO CORBI, ROSA MARIA	551-2015-24038
FERNANDEZ CHAVES, CLAUDIO	551-2015-23746
GARCIA VELASCO, FELIX	551-2015-23737
ROMERO FERNANDEZ, RAFAEL	551-2015-23695
EL AMRI, ABDELMAK	551-2015-22976
SANCHEZ MATAMOROS, MANUEL	551-2015-22647
BADA GUIJARRO ROGELIO	551-2015-22414
RAMIREZ REINA, MARIA CARMEN	551-2015-20336
GOMEZ PRIETO JUAN	551-2015-19064
GANZ GIL ANTONIO	551-2015-18883
VAZQUEZ BARRAGAN, MARIA CARMEN	551-2015-17885
COLCEAG MANDA DIANA	551-2015-16203
DIAZ QUINTERO ROCIO	551-2015-15392
JIMENEZ SUAREZ ROCIO	551-2015-7899
CORBI SALAS MARIA NIEVES	551-2015-5111

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se acepta de plano el desistimiento de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARTIN MONTES FRANCISCO	551-2015-23704
LADIANE LADIANE, OUSMANE	551-2015-47037

Contenido del acto: Acuerdo de de la Delegada Territorial en Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. 5. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones

que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CONCECAO LUCINDA, JULIA	551-2014-57285
LOBO NUÑEZ, MERCEDES	551-2014-46232

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 13 de enero de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»